

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 41/18
MARZO/2018
Período 19/03/18 al 23/03/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE Secretario de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
10/05/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 41/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 19/03/18 al 23/03/18.-

DCTO. N° 285 (19/03/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 19 de Marzo de ----
----- 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr.
DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la
ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-285.pdf>

DCTO. N° 286 (19/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Padre SORIA SECO
ANA SOFÍA, D.N.I N° 32.618.499, para solventar gastos de salud; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-286.pdf>

DCTO. N° 287 (20/03/2018): Otorgando subsidios favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
20.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-287.pdf>

DCTO. N° 288 (20/03/2018): Otorgando subsidios favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100
(\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-288.pdf>

DCTO. N° 289 (21/03/2018): Otorgando subsidios favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEITE MIL QUINIENTOS
CON 00/100 (\$ 7.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-289.pdf>

DCTO. N° 290 (21/03/2018): Otorgando subsidio para la compra de una heladera, por la suma ----- de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 Ctvo. (\$ 13.899,00) a favor del Centro Vecinal San José Obrero, para el agasajo del día de la Mujer; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-290.pdf>

DCTO. N° 291 (21/03/2018): Otorgando subsidio para la compra de un televisor, por la suma ----- de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.900,00) a favor del Servicio de Hemato Oncología del Hospital Interzonal de Niños Eva Perón; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-291.pdf>

DCTO. N° 292 (22/03/2018): Otorgando subsidio a favor de MERCADO VÍCTOR ----- GONZALO, D.N.I N° 30.375.730, por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00), destinado a la compra de materiales escolares para sus hijos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-292.pdf>

DCTO. N° 293 (23/03/2018): Reintegrando el día 23 de Marzo de 2018 a horas 07:00 a sus tareas -- ----- de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-293.pdf>

DCTO. N° 294 (23/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SESENTA MIL ---- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 60.000,00) a favor de ROMERO RAÚL NICOLÁS, D.N.I N° 32.681.671, para solventar gastos que demandará la realización del evento musical “Concierto de Otoño, Nicolás Romero y amigos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-294.pdf>

DCTO. N° 295 (23/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de LENCINA CRISTIAN JULIO, D.N.I N° 25.117.060, Presidente de la Comisión de Ciclismo del Club

Sportivo Villa Cubas, para poder realizar el evento ciclista “Trepada al Rodeo”, en su Edición N° 70°; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-295.pdf>

DCTO. N° 296 (23/03/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 38.200,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-296.pdf>

DCTO. N° 297 (23/03/2018): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2017, la renuncia
----- presentada por el agente ROQUE RAMÓN RAMAYO, D.N.I N° 17.428.283, Leg. N° 3424, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios del Retiro Definitivo por Invalidez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-297.pdf>

DCTO. N° 298 (23/03/2018): Aceptando a partir del día 13 de marzo de 2018, la renuncia ----
----- presentada por el agente JULIO CÉSAR SOSA, D.N.I N° 11.983.889, Leg. N° 3083, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración del Frigorífico Municipal, área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-298.pdf>

DCTO. N° 299 (23/03/2018): Aceptando a partir del día 15 de marzo de 2018, la renuncia ----
----- presentada por el agente JOSÉ LUIS COBACHO, D.N.I N° 08.560.830, Leg. N° 4574, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de Cementerios, área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-299.pdf>

DCTO. N° 300 (23/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de \$ 300.000 a favor de -----
----- AROCA FERNANDO ALBERTO, D.N.I N° 14.899.184, Tesorero del Club Deportivo Juventud, los cuales se harán efectivos en tres cuotas consecutivas de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) cada una de ellas, destinados a la compra de materiales de construcción necesarios para realizar los vestuarios del predio donde funciona el mencionado Club; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-300.pdf>

DCTO. N° 301 (23/03/2018): Otorgando subsidio a favor de CHACÓN ANTONIO -----
----- EDUARDO, D.N.I N° 24.309.374, Presidente de la Comisión del “Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca”, por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 7.000,00), destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la organización de una “Charla-Disertación”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-301.pdf>

DCTO. N° 302 (23/03/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTIUN MIL ---
----- CON 00/100 Ctvos. (\$ 21.000,00) a favor de VÁZQUEZ CECILIA MARCELA, D.N.I N° 22.751.925, destinado a cubrir parte de los gastos que demandará su participación en el Campeonato Panamericano de MTV; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-302.pdf>